

2. Objeto: a) Descripción: Dirección conjunta de la ejecución de las obras: «Ampliación (gimnasio y vestuarios) del IES Manuel Sales i Ferrer de Ulldedona (Montsià). Clave: IAT-02744»; «Ampliación CEIP Els Quatre Vents de Sant Jaume dels Domenys (Baix Penedès). Clave: PAT-03634»; «Ampliación (gimnasio y vestuarios) IES Jaume I de Salou (Tarragonès). Clave: IAT-03562»; «Ampliación y reforma CEIP Les Cometes de Lorenc del Penedès (Baix Penedès). Clave: PAT-03431» y «Rehabilitación Convent del Carme para CEIP Enxaneta de Valls (Alt Camp). Clave: PAT-03445».

c) Lugar de ejecución: Montsià, Baix Penedès, Tarragonès, Alt Camp.

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 399.632,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima.

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.444.44.44.

e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a)

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 16 de junio de 2005 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 3 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.10 horas del día 5 de julio de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 19 de abril de 2005.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—16.752.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Vigésima segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias

Entidad Emisora: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, con domicilio social en Badajoz, Paseo de San Francisco número 18, fundada por Real Orden de 12 de marzo de 1889 por la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, inscrita en el registro especial de Cajas Generales de Ahorro Poular del Banco de España con el número de codificación 2010, y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 1.

Fecha de Emisión: 21 de abril de 2005.

Importe de la emisión: 24.000.000 de euros, en títulos al portador de 600 euros nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El período de suscripción será el comprendido entre el 21 de abril de 2005 y el 30 de junio de 2005, aceptándose las peticiones realizadas en sistema de ventanilla abierta.

Desembolso: Se producirá en el momento de suscripción de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual pagadero semestralmente, será durante el periodo del 21 de abril de 2005 al 21 de octubre de 2005 fijo al 2,00 por 100, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al día 21 de octubre indicado, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso.

A partir del 22 de octubre de 2005, el tipo de interés nominal bruto anual será variable anualmente y se obtendrá sumando 0,15 puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de agosto de cada año, publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual se calculará restando 1,50 puntos al «Índice de Referencia del Mercado Hipotecario» publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el período anual anterior, hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

Para más información sobre el tipo de interés, consultar el apartado 2.1.6.1 del folleto informativo.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 21 de octubre de 2008 a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y el principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento, las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen Fiscal: Las rentas obtenidas estarán sujetas a la retención a cuenta por rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 15 por ciento.

Cotización oficial: La Entidad no solicitará la admisión a cotización oficial en ningún mercado secundario organizado.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo y un tríptico, gratuitos a disposición del público en todas las oficinas del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, ambos han sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Badajoz, 21 de abril de 2005.—El Director General, don José Antonio Marcos Blanco.—16.767.